

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1461

Impreso el día 26 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Militancia** política, social y revolucionaria de Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero. Expresión de reconocimiento y cuestiones conexas. **Pitrola y López**. (8.196-D.-2014.)

Pedrini. – Luis A. Petri. – Jorge Rivas. – María E. Soria.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pitrola y López por el que se expresa reconocimiento por la militancia política, social y revolucionaria del militante del Partido Obrero Mariano Ferreyra, asesinado el día 20 de octubre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El reconocimiento a la militancia política, social y revolucionaria del joven militante del Partido Obrero Mariano Ferreyra, quien fuera asesinado el 20 de octubre de 2010 en una manifestación de trabajadores tercerizados que luchaban por el pase a planta permanente, a manos de una patota.

Asimismo, se declara el reconocimiento a su lucha junto a la clase obrera contra la tercerización laboral y en defensa de los derechos laborales de los trabajadores.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Carlos M. Kunkel. – Alicia M. Comelli.
– Eduardo J. Seminara. – Berta H.
Arenas. – María del C. Bianchi. – José
M. Cano. – Remo G. Carlotto. – Marcos
Cleri. – Diana B. Conti. – Nicolás Del
Caño. – José M. Díaz Bancalari. – Andrea
F. García. – Gastón Harispe. – Juan M.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Pitrola y López por el que se expresa reconocimiento por la militancia política, social y revolucionaria del militante del Partido Obrero Mariano Ferreyra, asesinado el día 20 de octubre de 2010, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos M. Kunkel.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

El reconocimiento a la militancia política, social y revolucionaria del joven militante del Partido Obrero Mariano Ferreyra, quien fuera asesinado el 20 de octubre de 2010 en una manifestación de trabajadores tercerizados que luchaban por el pase a planta permanente, a manos de una patota de la Unión Ferroviaria y con la complicidad de la Policía Federal y Bonaerense.

Asimismo, se resuelve el reconocimiento a su lucha junto a la clase obrera contra la tercerización laboral y en defensa de los derechos laborales de los trabajadores.

La exigencia de perpetua para todos los responsables materiales, políticos e intelectuales del crimen de Mariano Ferreyra.

Néstor A. Pitrola. – Pablo S. López.

* Conste que consultado el señor diputado Jorge Rivas, si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Claudio J. Amerise, secretario de la Comisión de Seguridad Interior.